



Secretaría de Gobierno
San Bernardo del Viento

RECIBIDO

FECHA Y HORA: 03.06.2020 hora: 9:10 am
FIRMA:

EL PRESENTE ACUERDO DEL PLAN DE DESARROLLO "COMPROMETIDOS CONTIGO" 2020 - 2023 RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU SANCIÓN,

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en el municipio de San Bernardo del Viento, departamento de Córdoba a los Treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020)

NAVONAZAR GONZALEZ TORDECILLA
Presidente del Concejo municipal

INGRIS FANTOJA PETRO
Secretaria - pagadora





SANCION DEL ACUERDO No.006 DE 2020
(JUNIO 03 de 2020)

Por medio del cual se aprueba el proyecto de acuerdo 006 del plan de desarrollo municipal **"COMPROMETIDOS CONTIGO"** Periodo 2020-2023 del municipio de San Bernardo del Viento – Córdoba.

Estando dentro de la oportunidad legal y sin encontrar objeción alguna, al anterior acuerdo queda en fecha,

SANCIONADO

MAURO ALFONSO OLIVEROS GENES

Alcalde Municipal del San Bernardo del Viento – Córdoba

En cumplimiento de los artículos 81, 82 de la Ley 136 de 1994, envíese copia a la Gobernación de Córdoba para su revisión jurídica, a la Gaceta Oficial para su publicación, al Concejo Municipal, a la Oficina Jurídica del Municipio, al Archivo Central y si fuere necesario su codificación a la Tesorería Municipal.

STELLA PATRICIA CONDE JULIO
Secretaria de Gobierno

Francisco Pantoja P.
CONCEJO MUNICIPAL
SAN BERNARDO DEL VIENTO
05-06-2020
SECRETARÍA
9.35